



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2428/2017 /

COLINA, 10 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2367/2017 de fecha 02 de Noviembre de 2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-285-L117 y llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de un Termo Sifón, Hervidor y Vasos para el Programa Abriendo Caminos". **2)** Memorandum N° 233/17 de fecha 10 de Noviembre de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.**, la adquisición de termo sifón 2.05, hervidor termo de 1.5, 12 vasos de vidrios de 200 ML, para ser utilizados en el Programa Abriendo Caminos. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-285-L117 de fecha 10 de Noviembre de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 10 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 10 de Noviembre de 2017, que certifica que la Comercializadora Mireya Pardo Olguin E.I.R.L., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-285-L117, al oferente **COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L., RUT. N° 76.283.029-9**, la adquisición de termo sifón 2.05, hervidor termo de 1.5, 12 vasos de vidrios de 200 ML, para ser utilizados en el Programa Abriendo Caminos, por un monto de \$ 62.660.- (sesenta y dos mil seiscientos sesenta pesos), IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 114-05-05-004-000-000, denominado "Programa Abriendo Caminos 2016", del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/CAA/mcm.**

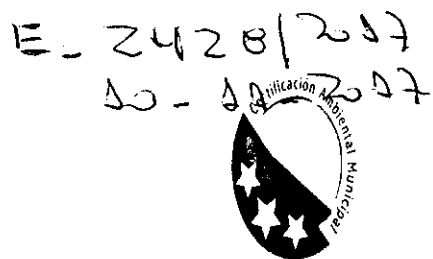
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE COLINA



MEMORÁNDUM N° 233 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, Noviembre 10 de 2017.

**DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

A : SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N°2683-285-L117, para la siguiente adquisición:

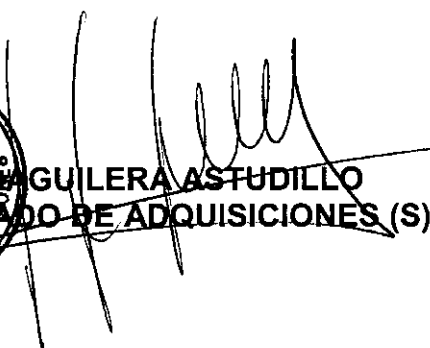
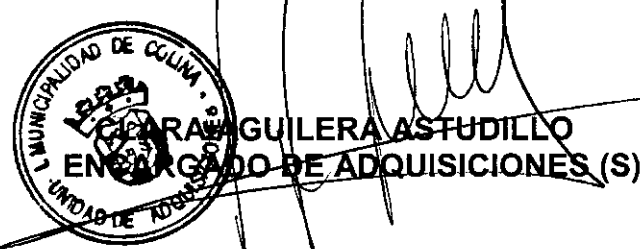
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Adq, de termo sifón 2.05, hervidor termo de 1.5 y 12 vasos vidrio de 200 ML, para ser usados en Programa Abriendo Camino 2016.

Oferente Adjudicado	: COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.
Rut	: 76.283.029-9
Ítem Presupuestario	: N°114.05.05.004.000.000.- "PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2016",
Monto Adjudicado	: \$ 62.660, IVA Incluido.

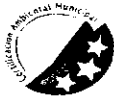
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°101 / del Programa Abriendo Camino 2016.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,

CAA/caa.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

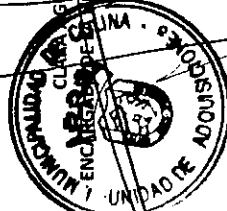


DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública ID N°2683-285-L117

OFERENTE	Oferta del Proponente	Economica 40%	Plazo entrega o ejecución 10%	Técnica 30%	Experiencia 10%	Cumplimiento de Requisitos 10%	Total 100%	OSERVACIONES
1 COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	14,305	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO
2 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L.	62,660	40.00	10.00	30.00	0.00	10.00	90.00	

[Handwritten signature]
 CLARA GUJERA ASTUDILLO
 ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)



viernes, 10 de Noviembre de 2017



Colina, 10 de Noviembre 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-2708/2016 de fecha 01 de Diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N°177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para arriendo de camión .

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública ID N°2683-285-L117 al proveedor **COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L. RUT .: 76.283.029-9** por un monto de \$ 62.660, IVA incluido.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°114.05.05.004.000.000.- "PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS 2016", del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/caa.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 10/11/2017 11:29

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.



Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.283.029-9	COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN E.I.R.L	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

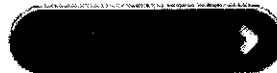
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2367/2017 /

COLINA, 02 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 1080/17 de fecha 02 de Noviembre de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-285-L117 y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de un Termo Sifón, Hervidor y Vasos para el Programa Abriendo Caminos"; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-285-L117, del proyecto denominado "Adquisición de un Termo Sifón, Hervidor y Vasos para el Programa Abriendo Caminos"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de un Termo Sifón, Hervidor y Vasos para el Programa Abriendo Caminos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo